

Acta número
1869.

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPÍA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS. EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ÚNICO: PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DEL LICENCIADO JORGE OSBALDO FLORES RUÍZ, COMO JUEZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONFORME A LO SOLICITADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO SG/060/2019, DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.
3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
2. ÚNICO: PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DEL LICENCIADO JORGE OSBALDO FLORES RUÍZ, COMO JUEZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONFORME A LO SOLICITADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO SG/060/2019, DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ, BUEN DÍA PRESIDENTE, BUEN DÍA COMPAÑEROS, EN EFECTO ME CORRESPONDIÓ ANALIZAR EL EXPEDIENTE INTEGRADO CON MOTIVO DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO JORGE OSBALDO FLORES RUÍZ, ANTICIPO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE CIRCULO ANTE USTEDES EL RESULTADO DE ESE ANÁLISIS, POR LO CUAL LO EXPRESARÉ EN TÉRMINOS GENERALES, ACERCA DEL CONTENIDO DE ESE ANÁLISIS, ANTICIPO QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA QUE SOBRADEMENTE AMERITA EL LICENCIADO JORGE OSBALDO FLORES RUÍZ, SER RATIFICADO, DEBO ACLARAR EN PRIMER LUGAR QUE EL ABOGADO SE DESEMPEÑO TANTO COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL ADSCRITO AL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, COMO JUEZ DE CONTROL ESPECIALIZADO EN EJECUCIÓN, POR LO TANTO EL ANÁLISIS SE DIVIDE EN CUANTO A AMBAS FUNCIONES. ACTO SEGUIDO LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS HACE CONSTAR QUE EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIO CUENTA CON EL DICTAMEN DISTRIBUIDO EN FORMA PREVIA A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO, EL CUAL ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

"Juez de Control Especializado en Ejecución con adscripción al Centro de Justicia Penal Oral de Tijuana.

Período revisado: 06 de abril de 2014 al 15 de febrero de 2019.

Se divide la revisión en cuanto a su desempeño, como Juez de Primera Instancia del Ramo Penal y como Juez de Control Especializado en Ejecución.

1. **Juez de Primera Instancia del Ramo Penal con Adscripción en el Partido Judicial de Ensenada.**
(Período: 06 de abril de 2014 al 22 de febrero de 2017)

❖ **ACTIVIDAD JURISDICCIONAL:**

- Sentencias definitivas: 1,178 -En tiempo: 1,168 (99.15%) -Fuera de tiempo: 10 (.85%)
- Sentencias interlocutorias: 88
- Total de sentencias: 1,266
-Apelaciones en contra de sentencias definitivas: 250 (19.74%)
➤ Confirmadas: 111 (8.77%)
➤ Modificadas: 75 (5.92%)
➤ Revocadas: 9 (.71%)
➤ Otros (Desiertos o sin materia, caducidad y desistimiento): 55 (4.34%)
-Apelaciones en contra de autos: 175 (100%)
➤ Confirmadas: 100 (57.15%)
➤ Modificadas: 10 (5.71%)
➤ Revocados: 23 (13.14%)
➤ Otros (Desiertos o sin materia, caducidad y desistimiento): 42 (24%)
- Amparos en contra de sentencias definitivas: 190 (15.01%)



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Concedidos: 27 (2.13%) ➤ Negados: 49 (3.87%) ➤ Sobreséido: 108 (8.53%) ➤ Otros: 6 (.48%)
<ul style="list-style-type: none"> -Audiencias: 4,638 (100%) ➤ Celebradas: 3,810 (82.15%) ➤ Diferidas: 547 (11.79%) de las cuales ninguna se difirió por causas imputables al juzgado ➤ Desiertas: 281 (6.06%)
<ul style="list-style-type: none"> -Desahogo de la carga de trabajo: ➤ Existencia anterior 185 ➤ Ingresos y reingresos. 1579 ➤ Carga de trabajo 1764 ➤ Egresos 1589 90.08% ➤ Expedientes en trámite 175 9.92%



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

2. **Juez de Control Especializado en Ejecución.** Adscripción: Tijuana.
(Periodo: 22 de febrero de 2017 al 15 de febrero de 2019)

❖ **ACTIVIDAD JURISDICCIONAL:**

Indicadores jurisdiccionales	Datos considerados.
Audiencias celebradas en tiempo.	901 total de audiencias celebradas 59 iniciaron en tiempo 838 iniciaron tarde, de las cuales 109 se debió a que no se encontraba presente el Juez, lo que equivale al 13%.
Impugnaciones interpuestas en contra de sus determinaciones.	No se reporta ningún recurso de apelación. Se Interpusieron 6 juicios de amparo.

❖ **ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL FUNCIONARIO SUJETO A RATIFICACIÓN:**
2014

1. Asistencia al **"Curso de Capacitación sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal" Etapa I** -organizado por el Instituto de la Judicatura del Estado (IJE)- del 19 de mayo al 03 de junio de 2014.
2. Asistencia al **"Garantías de Respeto al Debido Proceso"** -organizado por el IJE- el día 13 de junio de 2014.
3. Asistencia al **"Curso de Capacitación sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal" Etapa II** -organizado por el IJE- del 20 de junio al 05 de julio de 2014.
4. Asistencia al **"Curso de Capacitación sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal" Etapa III** -organizado por el IJE- del 29 de agosto al 13 de septiembre de 2014.
5. Asistencia al taller **"Técnicas de Elaboración de Sentencias con Énfasis en Motivación y Fundamentación"** -organizado por el IJE- del 10 y 11 de octubre de 2014.
6. Asistencia al taller **"Capacitación Especializada Jurisprudencial"** -organizado por el IJE- el día 01 de noviembre de 2014.
7. Asistencia al **"XVI Ciclo de Conferencias de Derecho Procesal Mexicano"** -organizado por el IJE- del 14 al 26 de noviembre de 2014.

2015

8. Asistencia al curso **"Actualización Procesal Penal con énfasis en el Código Nacional de Procedimientos Penales"** -organizado por el IJE- del 21 al 24 de abril de 2015.
9. Asistencia al curso **"Ejecución Penales"** -organizado por el IJE- los días 22 y 23 de mayo de 2015.
10. Asistencia al curso-taller **"Redacción Avanzada con Énfasis Jurídico"** -organizado por el IJE- del 29 de junio al 02 de julio de 2015.
11. Asistencia al **"Curso de Narcomenudeo"** -organizado por el IJE- los días 3 y 4 de julio de 2015.

2016

12. Asistencia a la conferencia **"Interculturalidad y Derechos Humanos"** -organizado por el IJE- el día 10 de marzo de 2016.
13. Asistencia al curso **"Capacitación sobre el Uso y Aprovechamiento de las Herramientas de los Sistemas Electrónicos de Consulta de Tesis y Ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"**, organizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en abril de 2016.
14. Asistencia al curso **"Uso y Aprovechamiento de las Herramientas de los Sistemas Electrónicos de Consulta de Tesis y Ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"** -organizado por el IJE- el día 21 de abril de 2016.
15. Asistencia a la conferencia **"Interpretación Constitucional y Creación Judicial del Derecho"** -organizado por el IJE- el día 03 de mayo de 2016.

16. Asistencia al curso "El Principio de Igualdad de Oportunidades y la Perspectiva de Género" -organizado por el IJE- el día 12 de mayo de 2016.
17. Asistencia al curso "Administración y Gestión Judicial" -organizado por el IJE- los días 20, 21, 27 y 28 de mayo de 2016.
18. Asistencia al curso "Buscadores Jurídicos y Derechos Humanos" -organizado por el IJE- el día 24 de mayo de 2016.
19. Asistencia al curso "Derecho de Ejecución Penal" -organizado por el IJE- el día 08 de junio de 2016.
20. Asistencia al curso-taller "El Impacto de las Desigualdades en los Derechos Humanos" -organizado por el IJE- el día 23 de junio de 2016.
21. Asistencia al curso "Justicia Constitucional, Derechos Humanos y Democracia" -organizado por el IJE- el día 22 de septiembre de 2016.
22. Asistencia al "XVIII Ciclo de Conferencias de Derecho Procesal Mexicano" -organizado por el IJE- los días 05, 12 y 19 de octubre de 2016.
23. Asistencia al curso "Integración de Equipos de Trabajo Altamente Efectivos" -organizado por la Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales- los días 11 y 12 de noviembre de 2016.

2017

24. Asistencia al curso virtual "Los Derechos de la Infancia y el Acceso a la Justicia" -organizado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.- en el mes de febrero de 2017.
25. Asistencia al curso "Ley Nacional de Ejecución Penal y sus Procedimientos" -organizado por el IJE- el día 14 de junio de 2017.
26. Asistencia al curso "Derecho de Ejecución Penal" -organizado por el IJE- el día 08 de julio de 2017.
27. Asistencia al "XIX Ciclo de Conferencias de Derecho Procesal Mexicano" -organizado por el IJE- los días 21, 28 de noviembre y 05 de diciembre de 2017.

2019

28. Asistencia al curso "Corresponsables para Reinserción Social: la Coordinación Institucional en la Ley Nacional de Ejecución Penal", organizado por USAID.

❖ **ESTUDIOS FORMALES REALIZADOS:**

- **Maestría en Derecho Procesal Penal** otorgada por el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Procesal Penal Plantel Toluca.
- **Diplomado "Nuevo Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes"** -organizado por el IJE- realizado de mayo a noviembre de 2017.
- **Diplomado denominado Fortalecimiento de la Investigación, Sanación y Reparación del Daño para los Delitos de Tortura y Desaparición Forzada en el Sistema Penal Acusatorio** -organizado por el Gobierno del Estado de Baja California- constancia de fecha 14 de junio de 2017.

❖ **OBSERVACIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS:**

- Documento de fecha 13 de febrero de 2019, signado por los licenciados Yerie Vázquez Alfaro, Rogelio Moreno López y Juan Salcedo Bravo, en su carácter de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Colegio de Abogados Ignacio Burgoa Orihuela, A. C., en el cual extienden recomendación a favor del licenciado Jorge Osbaldo Flores Ruiz.

❖ **PARTICIPACIÓN EN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE OTROS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL O FUERA DE ÉSTE:**

- Agradecimiento de fecha 17 de noviembre de 2015, otorgado por el Tecnológico de Baja California, por su participación como ponente invitado con el tema **Incidentes de Inimputables y Enfermos Mentales**, impartido a la comunidad universitaria de TBC.
- Reconocimiento al "Juez de Control", de fecha 05 de agosto de 2017, otorgado por la Universidad Interamericana para el Desarrollo, por su participación en simulación de **Juicio Oral**, para los grupos de Derecho Ejecutivo.
- Reconocimiento de fecha 08 de noviembre de 2018, otorgado por el Instituto de la Judicatura Federal, por su participación en el marco del programa **Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes**.

❖ **QUEJAS INTERPUESTAS:**

No se presentó queja administrativa en su contra.

CONCLUSIÓN:

No se desprende elemento alguno para su no reelección; advirtiéndose que la actividad jurisdiccional se ha desempeñado de forma aceptable, ha asistido a diversos cursos de actualización y especialización, y no obra en el expediente que se analiza resolución alguna en la que se le haya sancionado durante su encargo por alguna queja de carácter administrativo.

En consecuencia, se recomienda la ratificación del licenciado Jorge Osbaldo Flores Ruiz para el periodo comprendido del 6 de abril de 2019 al 05 de abril de 2024, en términos del artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Baja California."

EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, COMO EL MAGISTRADO SOLICITÓ QUE SE INSERTARA ÍNTEGRAMENTE, HAY UN ERROR AQUÍ NADA MAS AL PRINCIPIO DEL PUNTO UNO, DICE ADSCRIPCIÓN EN EL PARIDO JUDICIAL DE ENSENADA, NADA MÁS PARA QUE SE CORRIJA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, MAGISTRADO, ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE AL INICIO DE SU EXPLICACIÓN PRECISÓ QUE EL SEÑOR JUEZ HABÍA DICTADO MAS DE MIL SENTENCIAS. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, ASÍ ES. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, CONTINUÓ DICIENDO. Y TAL PROPORCIÓN DIJO QUE HABIAN SIDO UNA DE CADA CINCO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, SÍ, DOSCIENTAS CINCUENTA. EL MAGISTRADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, UNA DE CADA CINCO, DOSCIENTAS CINCUENTA. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ, UNA DE CADA CUATRO, DISCULPE, UNA DE CADA CUATRO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, UNA DE CADA CUATRO, Y EL RESULTADO DE ESOS RECURSOS. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, EXPLICÓ, FUERON MAYORITARIAMENTE CONFIRMADAS, CIENTO ONCE FUERON CONFIRMADAS, FUERON MODIFICADAS SETENTA Y CINCO Y FUERON REVOCADAS VEINTITRÉS. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, EN BASE A LO MISMO UNA DUDA Y ME GUSTARÍA SOLAMENTE PRECISAR EN CUANTO A LO QUE DECÍA MAGISTRADO PÉREZ, ME LLAMA LA ATENCIÓN SOLAMENTE POR COMENTARLO, QUE EN APELACIONES CONTRA DEFINITIVAS QUE DICTARON DOSCIENTOS CINCUENTA SOLAMENTE SE LE REVOCARON EL PUNTO SETENTA Y UNO POR CIENTO PERO CONTRA AUTOS QUE FUERON LA MITAD, CIENTO SETENTA Y CINCO QUE APELARON, SE REVOCARON VEINTITRÉS, O SEA SI ME LLAMA LA ATENCIÓN ESE DATO SOLAMENTE PARA CUESTIONAR QUE FUE VEINTICUATRO VECES MÁS LE REVOCARON AUTOS QUE DEFINITIVAS NO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, ES CORRECTO, ES CORRECTO SU OBSERVACIÓN, ES UN PUNTO MUY INTERESANTE. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, AHÍ ES CUESTIÓN DE VER CON LOS SECRETARIOS COMO ESTA PORQUE LAS DEFINITIVAS LAS VE ÉL, PERO LOS AUTOS LOS PROYECTAN, PERO SI SERÍA BUENO QUE LO TOMARA EN CONSIDERACIÓN. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, QUE EN ESTRICTO SENTIDO EL JUEZ AL FINAL DE CUENTAS TIENE QUE REVISAR, TIENE QUE REVISAR LOS AUTOS. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, PERO ESTOY DE ACUERDO CON SU RATIFICACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, BIEN, SI NO EXISTE ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN RESPECTO A LA LABOR Y LA ACTIVIDAD DE DICHO JUZGADOR, AQUELLOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON SU RATIFICACIÓN EN EL ENCARGO FAVOR DE MANIFESTARLO. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARIA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO JORGE OSBALDO FLORES RUIZ, EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, AFIRMÓ, QUEDA RATIFICADO EL DE NOMBRE JORGE OSBALDO FLORES RUIZ, COMO JUEZ DE CONTROL ESPECIALIZADO EN EJECUCIÓN, CON ADSCRIPCIÓN AL CENTRO DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA.

3. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADO

LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
MAGISTRADO

LIC. OLÍMPIA ÁNGELES CHACÓN
MAGISTRADA



JUNTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS


LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
MAGISTRADA


LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO


LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO


LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO


LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO


LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO


LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO


LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO


LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA


LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA


LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO


LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS